

Fundamentación

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapotlán, Jalisco.
- Consultas Jurídicas y Criterio de Interpretación ITEL.

Actividades Permanentes de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas

- Requerir y actualizar de manera mensual el portal de Transparencia del sujeto obligado.
- Requerir y actualizar de manera mensual la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Dar respuesta diaria a las solicitudes de acceso a la información pública (6,091 en el año 2018) (5,593 año 2017) (9264).
- Requerir y dar respuesta a las solicitudes ARCO (12 año 2018) (3 año 2017).
- Señalar y publicar estadísticas mensuales (Acceso a la Información, Transparencia y ARCO).

Actividades Permanentes de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas

- Actualizar mensualmente el registro de transmisión a terceros.
- Requerir y dar respuesta permanente a requerimientos de autoridades judiciales y administrativas.
- Solventar requerimientos realizados por ITEL en materia de recursos de revisión y transparencia.
- Realizar y remitir al Pleno del Ayuntamiento trimestralmente, a través de la Comisión Ejecutiva, el informe de estado que guarda el portal de transparencia del sujeto obligado.
- Secretariado técnico del Comité de Transparencia.
- Secretariado técnico del Consejo Ciudadano de Transparencia.



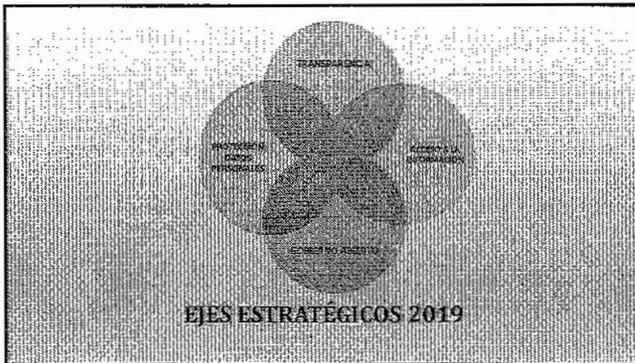
Actividades Focalizadas de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas

- Capacitación Estratégica en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales (enero-marzo) (Comisiones Ejecutivas, Coordinaciones Generales y Gabinete).
- Revisión y actualización de fichas de seguridad en materia de protección de datos personales, así como de las medidas físicas, técnicas y administrativas de parte de las dependencias internas (primer semestre).
- Actualizar y publicar 3 de 3 en conjunto con la Contraloría Ciudadana. (enero-abril).
- Convenios de Adhesión con O.P.D. (informes mensuales).
- Transmisiones en vivo de los órganos colegiados.

Actividades Estratégicas de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas

- Generar y actualizar micrositio CIMTRA 2019.
- Generar y actualizar micrositio MCO 2020.
- Generar y actualizar micrositio Aregional 2019.
- Solventar evaluaciones ITEL 2019.





Actividades Permanentes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA

- A propuesta de la Dirección, instituir, coordinar y supervisar las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información.
- Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas del sujeto obligado.
- Ordenar, en su caso, a las áreas competentes, que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que, previa acreditación de la imposibilidad de su generación, expenga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones, lo anterior de conformidad con su normativa interna.

Actividades Permanentes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA

- En coordinación con la Dirección, establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los servidores públicos o integrantes del sujeto obligado.
- Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información, de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.
- En conjunto con la Dirección, coordinar, supervisar y realizar las acciones necesarias para garantizar el derecho a la protección de los datos personales en la organización del responsable.

Actividades Permanentes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA

- Confirmar, modificar o revocar las determinaciones en las que se declare la inexistencia de los datos personales, o se niegue por cualquier causa el ejercicio de alguno de los derechos ARCO.
- En coordinación con la Dirección, Supervisar el cumplimiento de las medidas, controles y acciones previstas en el documento de seguridad.
- Dar vista al órgano interno de control o instancia equivalente en aquellos casos en que tenga conocimiento, en el ejercicio de sus atribuciones, de una presunta irregularidad respecto de determinado tratamiento de datos personales, particularmente en casos relacionados con la declaración de inexistencia que realice los responsables.
- Resolver las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO.